

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA**

18 de julio 1772, C.P.11.200 Montevideo. Teléfono: 2403-64-40 int. 111 Fax: 2403-27-78.  
Correo electrónico: secret@eumus.edu.uy

7.- Los méritos, que deberán ser presentados en el orden solicitado, se evaluarán según la siguiente distribución de puntaje:

<p><b>Formación</b> Se valorará especialmente la formación universitaria de grado y posgrado</p>	<b>15</b>
<p><b>Actividad profesional</b> comprende: -actividad como intérprete -edición de fonogramas -premios y otras distinciones -investigación -extensión</p>	<b>19</b>
<p><b>Actividad docente</b> Se valorará especialmente la actividad docente universitaria a nivel de grado y posgrado  Incluye: - Docencia - Edición de materiales didácticos - Proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza</p>	<b>20</b>
<p><b>Cogobierno y gestión</b></p>	<b>4</b>
<p><b>Otros méritos</b></p>	<b>2</b>

7.- La propuesta de trabajo será entregada al momento de la inscripción al llamado y deberá contener una visión de la cátedra y su proyección en el medio, así como de los contenidos de los cursos, con indicación de la metodología de enseñanza y evaluación y del material de apoyo biblio/fonográfico. También deberá incluir una propuesta general de actividades de investigación en interpretación y en extensión a la comunidad.

Se evaluará sobre un total de 40 puntos.